



COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

DICTAMEN TECNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : 16 de julio de 2024

UOC Convocante : UOC N° 2 – del Comando del Ejército

Unidad o área requirente (*): UNIDADES COMPONENTES DEL COMANDO DEL EJERCITO

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN

Grupo 330 Productos de papel, cartón e impreso; OG 334 Productos de papel y cartón

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**
 - Con la adquisición de los bienes solicitados para el presente llamado , se pretende satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de Productos de Papel y Cartón a ser utilizados en los distintos departamentos administrativos de cada unidad para la elaboración de documentos a ser remitidos a instituciones públicas y privadas.
 - La planificación del presente llamado, es de carácter periódico, considerando que en cada ejercicio fiscal son utilizados de forma frecuente dichos bienes en las unidades afectadas.
- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.(*)**
 - Las especificaciones técnicas corresponden a estándares comerciales, no limita la participación de cualquier potencial oferente dedicado al ramo, las especificaciones técnicas están basadas de conformidad a las necesidades de las unidades afectadas.
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Unidad del área requirente: CF N° 2 (Centro Financiero N° 2 del Comando del Ejército)

Firma del técnico o responsable (*):

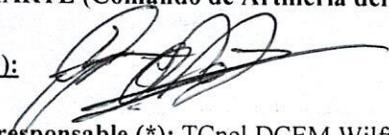
Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): Cap Int Atanasia Maciel Estigarribia

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador - CF N° 2

Unidad del área requirente: COMARTE (Comando de Artillería del Ejército)



Unidad del área requirente: COMARTE (Comando de Artillería del Ejército)

Firma del técnico o responsable (*): 

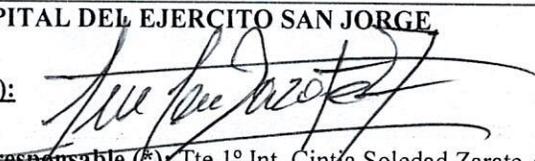
Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): TCnel DCEM Wilfrido Javier Báez Rojas
Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador - COMARTE

Unidad del área requirente: COMCOME (Comando de Comunicaciones del Ejército)

Firma del técnico o responsable (*): 

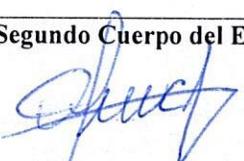
Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): My Int Jacqueline Diana Guillen Romero
Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador - COMCOME

Unidad del área requirente: HOSPITAL DEL EJERCITO SAN JORGE

Firma del técnico o responsable (*): 

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): Tte 1º Int Cynia Soledad Zarate Alvarenga
Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador - HOSPITAL DEL EJERCITO SAN JORGE

Unidad del área requirente: II C.E. (Segundo Cuerpo del Ejército)

Firma del técnico o responsable (*): 

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): TCnel DCEM Osmar Francisco Vega Cantero
Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador - II C.E.

Unidad del área requirente: II C.E. (Segundo Cuerpo del Ejército)

Firma del técnico o responsable (*): 

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): TCnel DCEM Osmar Francisco Vega Cantero
Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador - II C.E.

Unidad del área requirente: 3ra D.I. (Tercera División de Infantería)

Firma del técnico o responsable (*): 

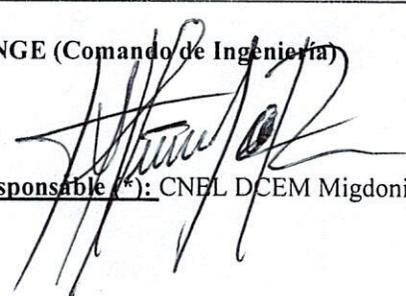
Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): TCnel DCEM Carlos Cesar Cárdenas Ramírez
Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador - 3ra D.I.

Unidad del área requirente: 6ta D.I. (Sexta División de Infantería)

Firma del técnico o responsable (*): 

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): Cap. Int. Gabriel Gaspar Noguera González
Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador - 6ta D.I.

Unidad del área requirente: COMINGE (Comando de Ingeniería)

Firma del técnico o responsable (*): 

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): CNEL DCEM Migdonio Ferreira Meza





COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UOC

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador – COMINGE.

Unidad del área requirente: ECEME (Escuela de Comando y Estado Mayor del Ejército)

Firma del técnico o responsable (*):

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): Cnel DCEM Luciano Adalberto Fox

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador – ECEME

Unidad del área requirente: EDEFISFA (Escuela de Educación Física de las FFAA)

Firma del técnico o responsable (*):

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): Cap Int Vicenta Edhit Mancuello Sarubi Rubén Darío Domínguez Areco

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador – EDEFISFA

Unidad del área requirente: ESCUELA DE INFANTERIA

Firma del técnico o responsable (*):

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): Cap. Int. Mario David Díaz Medina

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador – ESCUELA DE INFANTERIA.

Unidad del área requirente: CIMEFOR (Comando de Instituto Militares de Enseñanza del Ejército)

Firma del técnico o responsable (*):

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): My Int. Sixto Martín Moran León

Dependencia y cargo que desempeña (*): Intendente Girador – CIMEFOR

Unidad del área requirente: UOC N° 2 DEL COMANDO DEL EJÉRCITO

Firma del responsable (*):

Aclaración ,funcionario o técnico responsable (*): Cap Int Richar Gabriel Bernal Armoa

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe Dpto. UOC N° 2

